

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Secretaría/a de Hidrocarburos	Estudiar, cuantificar y evaluar el patrimonio hidrocarbúfero, promocionarlo, captar inversión nacional y/o extranjera; suscribir y administrar de manera soberana las áreas o contratos hidrocarbúferos.	Garantizar el suministro de derivados de petróleo en todo el territorio nacional	Cumplimiento del POA 6,04%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Subsecretaría de Administración de Áreas Asignadas y Contratación Hidrocarbúfera.	Se encarga de la gestión económica, técnica, legal, seguimiento socioambiental y contratación hidrocarbúfera.	*Número de actos del Comité de Licitación Hidrocarbúfera (COLH) firmados.	0,00%
			*Informes consolidados para modificaciones contractuales.	0,00%
			*Porcentaje de informes socioambientales atendidos.	0,00%
			*Porcentaje de socializaciones, mecanismos de participación social y consulta en las áreas de influencia o bloques.	0,00%
			Porcentaje de cumplimiento en la distribución de los ingresos de los contratos de prestación de servicios hidrocarbúferos.	0,00%
			*Porcentajes de inversiones comprometidas por las Empresas Privadas Hidrocarbúferas.	100,00%
			*Volumen de Producción de Petróleo Crudo de empresas privadas.	0,00%
			*Número de pronunciamientos emitidos por la Dirección Legal Hidrocarbúfera.	0,00%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Geociencias atendidas.	0,00%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Perforación atendidas.	0,00%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Yacimientos atendidas.	0,00%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Producción atendidas.	0,00%
3	Subsecretaría de Estudios y Patrimonio Hidrocarbúfero.	Se encarga de la gestión de estudios y patrimonio hidrocarbúfero, gestión de proyectos de inversión, de administración de información técnica hidrocarbúfera.	*Ítems de pozos cargados al Sistema BIPE con calidad de información.	0,00%
			*Ítems de sísmica cargados al Sistema BIPE con calidad de información.	0,00%
			*Número de Informes técnicos de bloques exploratorios evaluados en la Cuenca Oriente y Litoral elaborados.	0,00%
			Número de reuniones con inversionistas interesados en el potencial hidrocarbúfero.	0,00%
			Nivel de satisfacción en reuniones realizadas con interesados en el potencial hidrocarbúfero.	0,00%
			Porcentaje de estrategias de promoción hidrocarbúferas planificadas y ejecutadas.	0,00%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
4			"NO APLICA", La Secretaría de Hidrocarburos es una UDAF, sin procesos desconcentrados EODs.	
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
5	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal para garantizar la seguridad jurídica, actos administrativos institucionales, remitir criterios jurídicos, patrocinio judicialmente a la SHE.	*Porcentaje de pliegos elaborados.	0,00%
			*Porcentaje de resoluciones elaboradas	0,00%
			*Porcentaje de contratos elaborados.	0,00%
			*Porcentaje de criterios jurídicos elaborados.	0,00%
			*Porcentaje de patrocinios.	0,00%
6	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarbúfero.	*Porcentaje de procesos sustantivos mejorados.	0,00%
	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarbúfero.	*Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	0,00%
	Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarbúfero.	FFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)	0,00%
7	Secretaría de Hidrocarburos/Coordinación Administrativa Financiera	Coordinar planes, programas y proyectos, administrar el talento humano, los recursos naturales, tecnológicos y económicos de la SHE.	*Número informes de Actas Entrega - Recepción de Bienes de larga duración.	0,00%
			*Número de informes del proceso de Servicios Administrativos de Transporte SHE.	0,00%
			*Número de informes con publicaciones de procesos de contratación.	0,00%
			*Número de informes de servicios de documentación y archivo.	0,00%
			*Número de Planes de mantenimiento del Parque Automotor.	0,00%
			*Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	0,00%
			*TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016).	0,00%
			*TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016).	0,00%
			*TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016).	0,00%
			*TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017).	0,00%
			*Porcentaje de disponibilidad de servidores y bases de datos.	0,00%
			*Porcentaje de disponibilidad de aplicaciones del negocio.	0,00%
			*Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.	6,04%
			*Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión.	0,00%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			Reporte del GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/01/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):		ECO. JAIRO TIPÁN		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		jairo_tipan@secretariahidrocarburos.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3954050 EXTENSIÓN 11817		